

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

BOP-A-2025-1741

Gex: 1504/2025

ANUNCIO

LA ALCALDESA PRESIDENTA DOÑA CARMEN FLORES JIMÉNEZ DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA

HACE SABER:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la LISTA y artículo 32 del REGL/LISTA en relación con el artículo 8.1 e) y 2 del mismo reglamento, se somete a información pública por plazo de **1 mes**, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, la **admisión a trámite** de la solicitud para la **autorización extraordinaria en suelo rústico**, que incorpora Proyecto de actuación extraordinaria, en suelo rústico, para Implantación de Centro Logístico para almacenamiento de motivos luminosos ornamentales, sito en la Ctra. Autonómica A-304 (Puente Genil-Aguilar de la Frontera), Polígono 51, parcela 56, referencia catastral 14002A051000560000YS, finca registral 11.058, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, Santiago Gil León, Colegiado 2822, siendo promotora la entidad mercantil ILUMINACIONES XIMENEZ SA, con NIF A-14041362, acordada por resolución de Alcaldía 1237/2025, de 13 de mayo.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para la presentación de alegaciones, en las dependencias municipales, en horario de atención al público. También estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

(<https://transparencia.aguilardeafrontera.es/transparencia-en-materia-de-urbanismo-obra-publica-y-medio-ambiente/>)

Lo que se hace público a efectos de información pública.

Aguilar de la Frontera, 13 de mayo de 2025.– La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.

Código Seguro de Verificación (CSV): B6B7 AD19 AC2F 03E2 CF1B **Fecha Firma:** 11-06-2025 07:57:32
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

